IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	**CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL** **CONTRATOS KLIC**	**Código:** FO-GCO-PC01-29
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 27/02/2026

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI NIT 899.999.004-9
CERTIFICA:

Que de conformidad con la información registrada en el aplicativo KLIC, se verificó que SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1055690218 suscribió con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC identificado con NIT No.899.999.004-9 el siguiente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

CONTRATO No.	IGAC-CD-2026-1916-BOY
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de gestión, análisis y definición de la información predial desde su componente económico, incluyendo la elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, la determinación de valores de construcciones, incluyendo puntajes y tipologías en el marco del proyecto COL-SMART*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$30,072,016.00*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar la gestión en la articulación y retroalimentación permanente entre Dirección Territorial y Sede Central en el marco de la implementación del proyecto COL_SMART de acuerdo a los lineamientos suministrados* *2. Mantener actualizado el registro de avaluadores RAA durante el contrato y realizar las labores de campo y oficina que permitan gestionar información y/o asegurar el control de calidad en la verificación de insumos para los estudios de zonas homogéneas* *3. Realizar avalúos comerciales en los procesos de actualización catastral, así como controlar la calidad del componente económico de acuerdo a los lineamientos suministrados* *4. Apoyar, ejecutar la captura, investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario encontradas a nivel nacional en la base de datos de mercado inmobiliario disponible.* *5. Configurar, elaborar y consolidar zonas homogéneas físicas y geoeconómicas de acuerdo con las normas, procedimientos vigentes del IGAC, manteniendo comunicación con el equipo de trabajo y preparando memorias técnicas y soportes de los estudios* *6. Realizar control calidad de completitud y consistencia a los insumos suministrados para la elaboración de estudios, avalúos de prueba, preliquidaciones y análisis de sensibilidad, generando los valores catastrales conforme a la normativa vigente.* *7. Apoyar técnica y operativamente la ejecución de actividades, en los municipios asignados y asistir en la supervisión técnica de los procesos bajo la dirección territorial, cumpliendo con las actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos del proyecto COL_SMART* *8. Elaborar y diligenciar todos los formatos, actas y resoluciones requeridas por el proyecto, dejando como producto las zonas homogéneas y físicas de cada uno de los municipios intervenidos. (memoria técnica)* *9. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que se encuentren relacionadas con el objeto contractual*

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	**CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL** **CONTRATOS KLIC**	**Código:** FO-GCO-PC01-29
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 27/02/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2026		
FECHA DE INICIO	29/01/2026		
	ADICIÓN:	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/05/2026

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: 28/06/2026 REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA SUSCRITA EL:	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$37,590,020.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/06/2026		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente certificación en la ciudad de Tunja a los 16 días del mes de junio de 2026 por solicitud del interesado.



Mauricio Eladio Mejia Naranjo
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ

Firmado digitalmente en KLIC

Mauricio Eladio Mejia Naranjo - 16/06/2026 11:56:59

Gobierno de Colombia IGAC

EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL BOYACA
CERTIFICA

Qué la señora SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1,055,690,218. Suscribió el contrato No. 403090 de 2025 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO Prestación de servicios profesionales para la elaboración de avalúos comerciales masivos, elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, en la Dirección Territorial de Boyacá.

FECHA DE INICI	20 de marzo de 2025	**FECHA FINAL**	30 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL	$71,922,238.00	**VALOR EJECUTADO**	$ 70.418.637,00
ESTADO	EJECUCION		

1-PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE AVALÚOS 2-CONTAR CON EL REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA Y MANTENERLO ACTUALIZADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. 3- REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PUNTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SEAN REQUERIDOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO. 4-REALIZAR LAS LABORES CAMPO Y OFICINA QUE LE PERMITAN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS, JUNTO CON LOS FORMATOS QUE SEAN REQUERIDOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA LOS MUNICIPIOS PROGRAMADOS PARA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO. 5-APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS QUE SIRVAN PARA LA GENERACIÓN DE VALOR COMERCIAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO. 6-. ORGANIZAR, ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EVENTOS, REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO PARA LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ECONÓMICO DE LOS PROCESOS CATASTRALES. 7-APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR EN EL MARCO DEL OBJETO DEL CONTRATO 8-REALIZAR DESPLAZAMIENTOS FUERA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, DENTRO DEL TERRIRORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN QUE ELABORE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LOS CASOS QUE SEA REQUERIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL MISMO. 9-LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO 10-OBLIGACIÓN ESTAMPILLA

DÉ LUGAR A ELLO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, POSTERIOR A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 0018 DEL 2013.

La presente certificación y sus modificaciones se expide a los 23 días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Tunja
Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO
Director Territorial Boyacá

Revisó: Andrea Nathaly Tarazona Malagón
Elaboró: Paola Alejandra Buitrago

ce_certificado_contrato.rdl

Calle 18 N.° 11-31 Piso 7. Caja Agraria
Tel: 742 2268
Tunja
E-mail: tunja@igac.gov.co
www.igac.gov.co

Gobierno de Colombia

EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL BOYACA
CERTIFICA

Qué la señora SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1,055,690,218. Suscribió el contrato No. 402910 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO Prestación de servicios como apoyo técnico-operativo en la realización de las actividades relacionadas con el componente económico de los proyectos de valoración masiva y puntual que se ejecuten en el IGAC en la Dirección Territorial Boyacá

FECHA DE INICI	05 de agosto de 2024	**FECHA FINAL**	30 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL	$17,445,324.00	**VALOR EJECUTADO**	$ 15.436.469,00

ESTADO TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1.PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN 2024 DE LA SUBDIRECCIÓN DE AVALÚOS.

2. APOYAR EN LAS LABORES DE CAMPO Y OFICINA QUE SE REQUIERAN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

3. APOYAR LA CONSECUCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

4. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS, CAPACITACIONES Y MESAS DE TRABAJO QUE SEAN CONVOCADAS PRESENCIAL O VIRTUALMENTE Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES QUE SEAN ACORDADAS EN DICHOS ESPACIOS, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS PRODUCTO DE LAS MISMOS.

5. APOYAR EN LA DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS HOMOGÉNEAS GEOECONÓMICAS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS DEL IGAC VIGENTES, ADEMÁS DEL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ASISTENCIA EN LA DIGITALIZACIÓN DE ZONAS.

6. APOYAR OPORTUNAMENTE LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES.

7. APOYAR EN LA INVESTIGACIÓN, DEPURACIÓN Y REGISTRO DE LAS OFERTAS DE MERCADO INMOBILIARIO ENCONTRADAS A NIVEL NACIONAL EN LA BASE DE DATOS DE MERCADO INMOBILIARIO DISPONIBLE.

8. APOYAR CON LA CONSULTA DE ANTECEDENTES DE AVALÚOS EN LA BASE DE DATOS Y EN EL SIG DE AVALÚOS CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS QUE SE SOLICITEN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS PUNTUALES O MASIVOS.

9. APOYAR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA OPERACIÓN DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL (EN EL COMPONENTE ECONÓMICO) QUE SE ADELANTARÁ DURANTE EL 2024 PARA AQUELLOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA PUESTA EN VIGENCIA EN 2025, APOYANDO LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES, CRONOGRAMAS Y DEMÁS TAREAS QUE SEAN REQUERIDAS

10. EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON EQUIPOS DE (COMPUTO, PDA, TABLET, CELULAR ETC); E INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE TAL FORMA QUE GARANTICE ÓPTIMOS RESULTADOS.

11. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

2-OBLIGACIÓN ESTAMPILLA
DÉ LUGAR A ELLO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, POSTERIOR A LA ACEPTACIÓN DE LA

Gobierno de Colombia

IGAC

OFERTA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 0030 DE 2005.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 23 días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Tunja
Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO
Director Territorial Boyacá

Revisó: Andrea Nathaly Tarazona Malagón
Elaboró: Paola Alejandra Buitrago R

co_certificado_contrato.rdf

Calle 16 N.° 11-91 Piso 7, Caja Agraria
Tel. 742 2268
Tunja
E-mail: tunja@igac.gov.co
www.igac.gov.co

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la Secretaría de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con NIT. 891.800.498-1 y Nombre o Razón Social **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **1.055.690.218** expedida SORA Suscribieron los contratos y/o convenios N°**0674** de fecha 07/02/2023, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA, EDIFICACIONES Y OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ACTIVIDAD 1,04-3.**
Valor Inicial	**TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($33.272.800,00) M/CTE**
Plazo Inicial	**OCHO (08) MESES**
Fecha de Inicio	**07/02/2023**
Adiciones N°1	**Valor: $9.565.924.00M/CTE**
Prorroga N°1	**Tiempo: DOS (2) MESES Y NUEVE (9)DÍAS**
Suspensiones	**NO aplica**
Reinicio	**NO aplica**
Cesión	**NO aplica**
Valor Ejecutado	**$42.838.724.00M/CTE**
Valor Total	**$42.838.724.00M/CTE**
Plazo Ejecutado	**DIEZ (10) MESES Y NUEVE (9)DÍAS**
Plazo Total	**DIEZ (10) MESES Y NUEVE (9)DÍAS**
Fecha Terminación	**15/12/2023**
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	**SI ____ NO __X__**
El contrato se terminó de manera anticipada.	**SI ____ NO __X____** **Fecha: N/A**
Fecha de Liquidación	**N/A**

OBLIGACIONES DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

1. Proporcionar apoyo profesional especializado en la revisión del componente financiero de obra y/o interventoría para los proyectos que adelante la Dirección de Vivienda,

Edificaciones y Obra Pública y/o la sectorial en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental . **2**. Brindar asistencia profesional especializado al componente metodológico y realizar ajustes o modificaciones de carácter técnico para los proyectos que adelante la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra pública y/o la sectorial, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental . **3**. Efectuar asistencia profesional especializado a la sectorial, en la participación y/o asistencia a mesas técnicas de trabajo que sean solicitadas por la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública y el Sistema General de Regalías (SGR), en el área de Arquitectura y/o específicamente en temas relacionados con el Diseño Sostenible . **4**. Prestar apoyo en la revisión y formulación de estudios y diseños en el componente de Arquitectura y/o relacionados de los proyectos que adelante la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública y/o la sectorial en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo departamental **. 5.** Brindar asistencia técnica especializada y metodológica a los municipios, asociaciones de municipios, en la elaboración y formulación de proyectos, atendiendo el Manual del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá . 6. Realizar en coordinación junto con el equipo de trabajo del Sistema General de Regalías SGR asistencia profesional especializada en la revisión de proyectos, así como temas de estudios técnicos, presupuestales y metodológicos . **7**. Verificar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Manual del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, desde los componentes relacionados con el área profesional especializada, con el fin de generar concepto favorable para proyectos que se radican en la Secretaria de Infraestructura Pública y la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública de la Gobernación de Boyacá . **8.** Prestar apoyo profesional especializado en la respuesta de conceptos técnicos en la modalidad de Arquitectura según Especialidad, en proyectos, convenios Interadministrativos y/o Contratos de los subprogramas de Espacio Público y Equipamientos de la Dirección de Vivienda, edificaciones y Obra Pública, o la sectorial que así lo solicite a la Dirección. **9**. Prestar apoyo profesional especializado en la elaboración de estudios y/o diseños técnicos según especialidad a proyectos presentados de los subprogramas de Espacio Público y equipamientos de la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública. **10**. Apoyo profesional especializado a las visitas técnicas, asignadas por el supervisor de obras civiles y/o de interventoría de convenios y contratos de la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura Pública del Departamento y del Sistema General de Regalías (SGR). **11**. Brindar apoyo en la supervisión de convenios y/o contratos asignados por la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública. **12.** Las demás que con ocasión de la profesión, así como la Misión, Visión y Políticas de la Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública se puedan derivar, en concordancia con la normatividad y legislación vigente..

Tunja, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (**2025**).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación

Proyecto: Laura Bernal

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
1644 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICO Y METODOLÓGICO A PROYECTOS SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (1,02-4)	$ 31.456.000,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 15/02/2022 FECHA DE TERMINACION 14/10/2022	OCHO (08) MESES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar revisión técnica y documental de los proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Producto 1: Fichas de verificación emitidas de los proyectos asignados. Producto 2: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados.

2. Asistir a las mesas técnicas de los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Producto 1: planillas de asistencia a mesas técnicas y/o registro fotográfico.

3. Acompañar a las diferentes actividades requeridas para el proceso de aprobación de proyectos con el fin de ser financiados con recursos de las distintas asignaciones contenidas en la Ley 2056 de 2020.

4. Apoyar a las secretarias y entidades departamentales en la realización de los procedimientos relacionados con el ciclo de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

5. Tramitar las modificaciones requeridas a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de regalías.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Revisó: Sofía E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
Proyecto: Jerson Barajas – Auxiliar Apoyo.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) Señor(a) **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.055.690.218 DE SORA , celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Contrato/ Convenio:

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
1228 DE 2021 ADICIONAL No. 01 y 02 EN VALOR Y PLAZO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (1,04 - 1)	$ 37.152.126.00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 10/03/2021 FECHA DE TERMINACIÓN REAL **31/12/2021**	NUEVE (9) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales en la formulación de proyectos de inversión, financiadas con recursos propios, de acuerdo al Manual del Banco de Programas y Proyectos y las normas que rigen sobre la materia. PRODUCTO 1 : 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas.

2. Acompañamiento a las sectoriales y a la Secretaria de Planeación en la revisión técnica y metodológica de los proyectos de inversión, presentados a la Dirección de Inversión Pública para su revisión. PRODUCTO : Informe consolidado de proyectos de inversión asistidos.

3. Hacer control y seguimiento al proceso de la revisión y viabilidad de los proyectos de inversión pública, presentados a la Dirección de Inversión Pública . PRODUCTO 1 : Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.

4. Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: María Auzaque

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSION:1**
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS		**FECHA: 19/Abr/2023**

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la Secretaría de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con NIT. 891.800.498-1 y Nombre o Razón Social: **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS, Identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.055.690.218 Expedida en SORA,** suscribieron los contratos y/o convenios **No. 0223-2020** de fecha **21/01/2020** el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ESTRUCTURACION, REVISION, ANALISIS TECNICO ESPECIALIZADO Y DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO".**
Valor Inicial	**$ 11.226.000,00**
Plazo Inicial	**TRES (03) MESES.**
Fecha de Inicio	**21/01/2020**
Adiciones, prorrogas	**SI aplica EN VALOR Y PLAZO**
Suspensiones	**NO aplica**
Reinicio	**NO aplica**
Cesión	**NO aplica**
Valor Ejecutado	**SI aplica $ 16.839.000,00**
Valor Total	**SI aplica $ 16.839.000,00**
Plazo Ejecutado	**SI aplica CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
Plazo Total	**SI aplica CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
Fecha Terminación	**SI aplica 04/06/2020**
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	**SI ____ NO __X___**
El contrato se terminó de manera anticipada.	**SI ____ NO __X___** **Fecha:**
Fecha de Liquidación	**NO aplica**

OBLIGACIONES DEL CONVENIO Y/O CONTRATO:

1. Orientar a las sectoriales en la estructuración y formulación de proyectos de inversión, de acuerdo al Manual del Banco de Programas y Proyectos y las normas que rigen sobre la materia. PRODUCTO 1: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas. PRODUCTO 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. **2.** Hacer acompañamiento a la Secretaria de Planeación en la revisión técnica y metodológica de los Proyectos de inversión. PRODUCTO 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. PRODUCTO.2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. PRODUCTO.3: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados. **3.** Hacer revisión técnica y documental de los proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y proyectos. **PRODUCTO,1: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados. 4.** Realizar informe de avance en la ejecución de actividades cuando le sean requeridos y al final de la ejecución del contrato: PRODUCTO 1: Informe mensual de actividades. **5.** Garantizar la revisión oportuna de los proyectos financiados con recursos propios del Departamento de Boyacá a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera. PRODUCTO 1: Fichas de revisión emitidas. **6.** Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos: PRODUCTO: Cronograma de trabajo. **7.** Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Dada en Tunja, a veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026).

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario (a) de Contratación

Proyecto: María Auzaque
Secretaria Ejecutiva (E)

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a), **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
2440 DE 2020 Y ADICIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS TÉCNICO ESPECIALIZADO Y DOCUMENTAL A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO.	$ 20.581.000,00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 17/07/2020 FECHA DE TERMINACION 31/12/2020	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales en la estructuración y formulación de proyectos de inversión, de acuerdo al Manual del Banco de Programas y Proyectos y las normas que rigen sobre la materia. PRODUCTO 1: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas. PRODUCTO 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.

2. Hacer acompañamiento a la Secretaria de Planeación en la revisión técnica y metodológica de los Proyectos de inversión. PRODUCTO 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. PRODUCTO 3: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados.

3. Hacer revisión técnica y documental de los proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y proyectos. PRODUCTO 1: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados.

4. Garantizar la revisión oportuna de los proyectos financiados con recursos propios del Departamento de Boyacá a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera. PRODUCTO 1: Fichas de revisión emitidas.

5. Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Claudia Quintero.

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a), **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
2399 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 22.951.830,00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 16/08/2019 FECHA DE TERMINACION 28/12/2019	SEIS (6) MESES Y ONCE (11) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales en la correcta formulación de proyectos de inversión, que requieran de su apoyo y puedan ser susceptibles de presentarse en el Sistema General de Regalías, de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia. Producto: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas, según planilla.
2. Acompañar a las sectoriales y a la Secretaría de Planeación para la formulación de proyectos de inversión que requieran de su apoyo, y puedan ser susceptibles de presentarse al Sistema General de Regalías. Producto: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
3. Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión de la Secretaría de Planeación. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados del nuevo Sistema General de Regalías. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. Producto 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
4. Asistencia a Mesas Técnicas para el acompañamiento en la formulación, revisión técnica, metodológica y documental de proyectos de inversión pública del Departamento de Boyacá en la ciudad de Bogotá D.C. y la provincia Centro. PRODUCTO 1: Relación de Proyectos acompañados en las mesas técnicas dando respuesta 100% de las solicitudes.
5. Orientar en la formulación técnica y documental de los proyectos con financiación del Sistema General de Regalías que sean susceptibles a ser presentados ante el OCAD Municipal y OCAD Departamental y que cumplan con la normatividad vigente del Sistema General de Regalías.

Producto1: Planillas de verificación de revisión de proyectos de inversión. Producto 2: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos de inversión asignados. Producto 2: Fichas de control posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.

6. Apoyo en la revisten metodológica y técnica de proyectos de inversión pública a los delegados departamentales para los OCAD Municipal que cumpla con la normatividad vigente del SGR. Producto: Planillas de verificación de revisión de proyectos.
7. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. PRODUCTO: Cronograma de trabajo.
8. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Claudia Quintero.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: GC-P19-F02
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 30/Oct/2018

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a)**, SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
170 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA, APOYO MÉTODOLÓGICO, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 18.025.000,00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 08/01/2019 FECHA DE TERMINACION 07/06/2019	CINCO (5) MESES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar a las sectoriales y al DAPB para la formulación de proyectos de inversión de acuerdo al Manual de Banco de Proyectos, que requieran de su apoyo, PRODUCTO 1: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
2. Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación. PRODUCTO 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. PRODUCTO 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
3. Apoyar en la formulación, hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión de recursos propios del Departamento de Boyacá. PRODUCTO 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados
4. Garantizar la revisión oportuna de los proyectos financiados con recursos propios del Departamento de Boyacá a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera. PRODUCTO 1: Fichas de revisión emitidas.
5. Asistencia a Mesas Técnicas para el acompañamiento en la formulación, revisión técnica, metodológica y documental de proyectos de inversión pública del Departamento de Boyacá. PRODUCTO 1: Relación de Proyectos acompañados en las mesas técnicas dando respuesta
6. 100% de las solicitudes.

7. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. PRODUCTO: Cronograma de trabajo.
8. Las demás inherentes al cumplimiento, del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Claudia Quintero.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSION: 0**
		CODIGO: GC-P19-F02
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		**FECHA: 30/Oct/2018**

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a)**, SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
1976 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA, APOYO MÉTODOLÓGICO, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 9.893.300,00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 10/09/2018 FECHA DE TERMINACION 31/12/2018	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales en la correcta formulación de proyectos de inversión, de acuerdo al Manual del Banco de Proyectos y las normas que rigen sobre la materia en el nuevo Sistema General de Regalías. Producto: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas, según planilla.
2. Acompañar a las sectoriales y al DAPB para la formulación de proyectos de inversión que requieran de su apoyo, y puedan ser susceptibles de presentarse al Sistema General de Regalías. Producto: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
3. Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados del nuevo Sistema General de Regalías. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. Producto 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
4. Apoyo en la revisión metodológica y técnica de proyectos de inversión pública a los delegados departamentales para los OCAD Municipal que cumpla con la normatividad vigente del SGR. Producto: Planillas de verificación de revisión de proyectos.
5. Apoyar en la formulación, hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión de recursos propios y otras fuentes de financiación del Departamento de Boyacá. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.

6. Garantizar la revisión oportuna de los proyectos de OCAD municipal de la(s) provincia(s) a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera y prestando apoyo al Delegado en la celebración de OCADs. Producto 1: Fichas de revisión emitidas y OCADs acompañados.
7. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. PRODUCTO: Cronograma de trabajo.
8. Las demás inherentes al cumplimiento, del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Claudia Quintero.

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a), **SARA NATALIA LUIS CASTELLANOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.055.690.218 DE SORA, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
1432 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA, APOYO MÉTODOLÓGICO, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 19.875.000,00 M/CTE.	FECHA DE INICIO 25/01/2018 FECHA DE TERMINACION 08/09/2018	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales en la correcta formulación de proyectos de inversión, de acuerdo al Manual del Banco de Proyectos y las normas que rigen sobre la materia en el nuevo Sistema General de Regalías. Producto: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas, según planilla.
2. Acompañar a las sectoriales y al DAPB para la formulación de proyectos de inversión que requieran de su apoyo, y puedan ser susceptibles de presentarse al Sistema General de Regalías. Producto: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
3. Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados del nuevo Sistema General de Regalías. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. Producto 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
4. Apoyo en la revisión metodológica y técnica de proyectos de inversión pública a los delegados departamentales para los OCAD Municipal que cumpla con la normatividad vigente del SGR. Producto: Planillas de verificación de revisión de proyectos.
5. Apoyar en la formulación, hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión de recursos propios y otras fuentes de financiación del Departamento de Boyacá. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.

6. Garantizar la revisión oportuna de los proyectos de OCAD municipal de la(s) provincia(s) a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera y prestando apoyo al Delegado en la celebración de OCADs. Producto 1: Fichas de revisión emitidas y OCADs acompañados.
7. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. PRODUCTO: Cronograma de trabajo.
8. Las demás inherentes al cumplimiento, del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Claudia Quintero.